

Señores
Junta General de Accionistas de
"Setenticinco " S.A. (Lisotinco S.A.)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

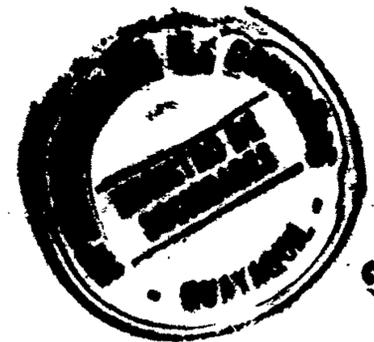
En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2000.

Del examen practicado ratifico a ustedes que el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31/00, no ha realizado ninguna actividad económica.

Particular que les comunico para los fines pertinentes.

Atentamente


Juana Arreba M.
Comisario
C. I # 0902632538



23 MAR 2004